

ACUERDO N.º 3207

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Siete de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el Señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucín y los Señores Ministros doctores: Ariel Gustavo Coll, Ricardo Alberto Cabrera y Marcos Bruno Quinteros, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Secretaría de Gobierno: -Superintendencia: Ns° 363/24, 368/24 y 369/24. -Administrativa: N.º 105/24 . Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: “Secretaria de Gobierno s/ Informe -Lista de orden de mérito vigente del escalafón Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial”. VISTO: el Expte. N° 5356/24, por medio del cual la Sra. Secretaria de Gobierno, Dra. Verónica Esmilce Priewe, eleva informe respecto de la Lista de Orden de Merito vigente del Escalafón Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, la cual vence el 30 de septiembre del corriente año conforme lo establecido en el Acta N.º 3191 Punto Cuarto. Por ello; **ACORDARON:** 1).- Declarar la caducidad de la actual lista de aspirantes al escalafón administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del 1º de octubre del corriente año. 2).- Facultar a Presidencia a convocar a concurso para ingreso al escalafón administrativo del Poder Judicial de la Primera Circunscripción Judicial, de conformidad al art. 70 del R.I.A.J. 3).- Oportunamente y finalizada la etapa de inscripción, se establecerán las fechas de los exámenes de: Ortografía y Nociones de Derecho. 4) Facultar a Presidencia para resolver cualquier situación no prevista, dentro del marco del art. 70 del R.I.A.J.

TERCERO: Sra. Directora de la Oficina de la Mujer de éste Poder Judicial, Dra. Maria Silvia Zaragoza s/ Informe y Solicitud: Y VISTO: el Expte. N° 4998/24, por medio del cual la citada Directora informa que iniciará con la organización del curso “La Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo (Convenio 190 OIT)” en la fecha propuesta por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación con el personal del Juzgado de Paz N.º 1 y peticiona instrucciones a seguir en relación a la posibilidad de brindar el curso a todo el personal judicial con carácter obligatorio. Por ello; **ACORDARON:** Autorizar a la Oficina de la Mujer a realizar el curso mencionado con carácter obligatorio para todo el personal, funcionarios y magistrados de éste Poder Judicial, debiendo presentar la planificación que resulte necesaria.

CUARTO: Agente Rita Coronel s/ Proyecto: Y VISTO: el Expte. N° 4775/24, por medio del cual la agente Rita Coronel, quien presta servicios en la Mesa de Entradas del Servicio Administrativo Financiero de éste Poder Judicial, eleva Proyecto para la creación e implementación de un sistema de “bolsin” correo interno – para el traslado de documentaciones que habitualmente se realiza por medio del Correo Argentino, conforme los fundamentos y detalles expuestos en su presentación; y considerando la inquietud manifestada por el Sr. Presidente Dr. Guillermo Alucín; **ACORDARON:** Aprobar el proyecto, el que será de aplicación a partir del 1º de septiembre del corriente año, sin prescindir del servicio del Correo Argentino S.A, en los casos que así lo ameriten. Asimismo, reconocer la iniciativa de la agente Rita Coronel, dejándose constancia en su legajo.

Acuerdo 3207

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 07 Agosto 2024 12:34

QUINTO: Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Guillermo Horacio Alucin s/ Solicitud Y **VISTO:** Que el Presidente de éste Superior Tribunal peticiona autorización para utilizar repuestos de equipos de aire acondicionado en desuso o rezago a fin reutilizarse en la refacción de similares en uso. Por ello, **ACORDARON:** Autorizar como se solicita. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

DR GUILLERMO HORACIO ALUCIN

PRESIDENTE

**DRES. ARIEL GUSTAVO COLL - RICARDO ALBERTO CABRERA - MARCOS BRUNO
QUINTEROS**

MINISTROS